



MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

@LeyvaReus



La nueva Corte y los casos fiscales pendientes

Hasta el 1 de septiembre, cuando entren los nuevos ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que encabezará **Hugo Aguilar**, es que se sabrá “oficialmente” cómo y cuándo se irán resolviendo los principales casos de personas físicas y morales que tienen en contra del fisco en la Corte.



Hugo Aguilar



Lenia Batres

Y es que, la semana pasada, la ministra **Lenia Batres**, que fue la segunda más votada en las pasadas elecciones, no se presentó a la discusión de uno de los temas fiscales que han estado en medios en los últimos años, con lo cual no se logró el quórum y con ello, la empresa **Pegaso**, que busca poder deducir 4 mil 442 millones de pesos, ya que alega que fue durante el proceso de fusión con otra empresa, y

que proponía el ministro saliente Javier Laynes que se desechara el tema, seguirá esperando una respuesta.

Ahora, Batres propondrá que este martes todos los asuntos fiscales se voten en el pleno de la Corte y no en las salas, ya que alega que los actuales ministros están por salir, lo que puede significar que los temas no se revisen y sean vistos por la nueva Corte, ¿cuándo? Eso es incierto.

Por lo pronto, encabezados por **Hugo Aguilar**, los nuevos ministros designados por “voto popular”, como **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz**, María Estela Ríos, **Giovanni Figueroa**, **Irving Espinosa**, **Aristides Guerrero** y **Sara Herreras** tendrían que decidir sobre los 49 asuntos pendientes que hoy están registrados, en los que personas físicas o morales pelean el pago de ciertos impuestos, pero que lograron llevar su caso a la Corte en busca de una solución final.

De los 49 asuntos por resolver, únicamente 12 han sido asignados a ponencias, y como ya anticipó la ministra Batres, pedirán que se discutan en el pleno y públicamente, los asuntos ya asignados y que podrían discutirse en el pleno, de llegar a ese acuerdo este martes, o bien, veremos el que no se presenten para que sean los nuevos ministros que revisen.

Entre los asuntos ya turnados a la Segunda Sala, anote a la **Controladora General Motors**, **American United Packing**, **Aeroservicios Especializados**, **Primero Empresa Minera**, **Grupo Elektra**, **Mallalux**, y casos de personas físicas como el de **Julia Mendoza Cruz** y **Raúl Grappin Crespo**.

Y en asuntos relacionados con un crédito fiscal, además de **Pegaso**, anote el caso de la empresa **Gigante Verde** y de la persona física **Aristeo Guzmán**.

Y en los asuntos que no han sido turnados, como ya anticipamos, es una lista larga, como el caso de la exlíder magisterial, **Elba Esther Gordillo**, pero también están empresas como **Alfa Proveedores y Contratistas Arce-lormittal México**, de los que ya iremos contándoles. Por lo pronto, aquello de resolver de manera rápida y expedita



los temas judiciales sigue siendo una promesa.

Mal trabajo de la CNBV en CAME

Todo indica que tapan con tierra la larga serie de "errores" que se tuvieron durante todos estos meses en que



Alfonso Ascencio

las alertas por el **Consejo de Asistencia al Microempresador (CAME)** se fueron prendiendo y que en la **Comisión Nacional Bancaria y de**

Valores (CNBV), que lleva **Jesús de la Fuente**, decidieron ignorar, por decir lo menos.

CAME, que tenía como director a **Pablo Varela** y también a una larga lista de socios del sector financiero, entre ellos a **Jorge Kleinberg**, ya no tiene su activo principal, y es que los ahorradores afectados confirmaron que en febrero de este año los socios de CAME vendieron el edificio principal de la financiera, ubicado en la Colonia del Valle, en casi 100 millones de pesos, aún y cuando desde diciembre la CNBV estaba ya "observando" de cerca a la Sofipo, por lo que aun con visitas *in situ*, nadie dijo nada de esta operación en pleno proceso de revisión de los auditores de la CNBV, ¿quién se hizo de la vista gorda?

A esta mala noticia, de que no hay activos por los que pueda recuperar el dinero de los ahorradores que tienen más de las 25 mil Udis, se suma que fue designado **Alfonso Ascencio Triujeque** como interventor de CAME, lo que sin duda envía una señal negativa, de que irán por alargar lo más que se pueda el proceso, ya que esa es una de las características del recién designado interventor, ya que fue el encargado de casos

como Mexicana de Aviación e Interjet que tardaron años en solucionarse.

Hasta ahora, se sabe que en lo único en que sí cumplieron los directivos de CAME fue en la entrega de datos a la SEGOB; es que son alrededor de 150 mil los ahorradores que serán cubiertos en su totalidad con su seguro de protección de 25 mil Udis, aunque sí tendrán que esperar para recuperar su ahorro. Son menos de mil los que sobrepasan ese seguro, pero hay casos de personas que depositaron hasta 10 millones de pesos, los cuales están en la peor situación.

Sin duda, este caso, más allá de dañar la confianza en la industria, también deja al descubierto la mala supervisión y vigilancia de las áreas de la CNBV, ya que "no se dieron cuenta" de que vendieron un activo tan importante de la Sofipo en plena crisis de insolvencia; alguien debería ser acusado.

Desaire al Congreso de Petróleo

La amenaza de la entrada del huracán Erik a Acapulco fue el pretexto perfecto para que **Víctor Rodríguez Padilla**,



Víctor Rodríguez

director general de **Pemex**, y su comitiva se ausentaron de la inauguración del **Congreso Mexicano de Petróleo**.

Sin duda, fue una deslucida ceremonia, ya que el huracán tuvo en vilo a las autoridades y organizadores del evento, pero aun así, se vio el poco interés que existe por parte del titular de Pemex para reunirse con la industria y menos aún después de la advertencia que hizo la AMESPAC, de **Rafael Espino**, de que podrían detener operaciones en caso de que Pemex no cubra sus millonarios adeudos.

En el encuentro, lo que más se comentaba es la incertidumbre y ya ahora, como Pedro y el Lobo, la promesa de la presidenta Claudia Sheinbaum, de que ahora sí se pagarán en esta semana los adeudos que se tienen con los proveedores de Pemex.

Como todos saben, la presidenta ya sólo se limitó a confirmar que la Secretaría de **Hacienda**, de **Edgar Amador**, trabaja en un plan de financiamiento para hacer frente a todos los compromisos que tienen ahogadas a muchas compañías energéticas.

De acuerdo con estimaciones de especialistas, estos pagos comenzarían a fluir después del verano de este año, ¿será que ahora sí paguen?

Periodo extraordinario para nuevas leyes

Hoy arranca el periodo extraordinario del Congreso para aprobar, todo indica fast track, como lo manda cualquier partido que tenga mayoría; ahora le toca el turno a **Morena**, para que las casi 20 reformas sean palomeadas en Diputados y Senado. La propuesta de reforma a Telecomunicaciones para el sector empresarial y de medios generó preocupaciones, además de la Ley Ferroviaria ante todas las nuevas rutas que se quieren poner en marcha; sume también la Ley de la Guardia Nacional, que ya iremos comentando en la semana.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.